

## Promoción de Aniversario

Todas las personas jurídicas o naturales que se encuentren interesadas en contratar el servicio de Internet Fijo y/o Telefonía Fija de WOW TEL S.A.C. (WOW), podrán acceder a la promoción de descuento sobre los planes que se indica a continuación, siendo de aplicación los siguientes términos condiciones:

### I. Tabla Promocional

Plan	Descripción	Precio	Promocional	Meses Promocionales
WOW 100 Mbps B2S SMART WIFI	Plan mensual de 100 Mbps	S/ 139.00	S/ 99.00	2
WOW 250 Mbps B2S SMART WIFI	Plan mensual de 250 Mbps	S/ 239.00	S/ 199.00	2
WOW 500 Mbps B2S SMART WIFI	Plan mensual de 500 Mbps	S/ 399.00	S/ 299.00	2
B2S DUO WOW 100 Mbps SMART WIFI	Plan mensual de 100 Mbps + 200 Minutos	S/ 149.00	S/ 99.00	3
B2S DUO WOW 250 Mbps SMART WIFI	Plan mensual de 250 Mbps + 200 Minutos	S/ 249.00	S/ 209.00	3
B2S DUO WOW 500 Mbps SMART WIFI	Plan mensual de 500 Mbps + 200 Minutos	S/ 409.00	S/ 309.00	3

- En caso de los Planes DUO, si el cliente “desarma” el servicio empaquetado contratado y mantiene activo solo uno de los servicios, le será de aplicación la tarifa establecida para dicho servicio.
- La velocidad mínima garantizada asciende al 40% de la velocidad máxima de descarga y/o de subida. Esta velocidad debe ser medida mediante cable Ethernet.
- La velocidad de transmisión y acceso estará en función a la capacidad y correcta configuración del equipo terminal del cliente, así como a la capacidad y contingencias de los proveedores de las redes nacional e internacionales (para el acceso a Internet) y a la correcta configuración, capacidad y funcionalidades del equipo del cliente. WOW no se responsabiliza por el no funcionamiento o retraso propio de los accesos a los servidores WEB, WAP o Internet.
- En la contratación del servicio, WOW brindará al Cliente la funcionalidad de conectarse a internet de manera inalámbrica (WIFI) dependiendo del equipo.

El plan Telefonía 200 otorga al cliente 200 minutos libres a destinos nacionales, teniendo en consideración lo siguiente:

- **Fijo Local:** El presente plan permite a los clientes que contraten el servicio realizar llamadas desde un número fijo de WOW con destino a otros teléfonos fijos sea de WOW o de cualquier otro operador a nivel local.
- **Fijo Nacional:** El presente plan permite a los clientes que contraten el servicio a realizar llamadas desde un número fijo de WOWs con destino a otros teléfonos fijos de WOW o de cualquier otro operador a nivel nacional.
- **Móvil Nacional:** Permite a los clientes que contraten el servicio realizar llamadas desde un número fijo de WOW a otros teléfonos móviles de cualquier operador a nivel local y nacional.

El servicio no incluye llamadas realizadas a números de servicios de Chat telefónico ni proveedores deservicio de Internet vía acceso telefónico.

## II. Condiciones Comerciales

- Promoción válida hasta el 30 de junio 2021. Stock mínimo 50 paquetes por plan.
- Promoción aplica solo a clientes nuevos, no están incluidos migración de planes ni traslados, ni domicilios que hayan contado con el servicio durante los 6 meses anteriores.
- La promoción aplica para meses completos facturados. El primer recibo que viene con el prorrateo se hace en base a la tarifa mensual regular.
- Todas las tarifas se encuentran expresadas en soles e incluyen el IGV.
- Ancho de Banda de todas las velocidades es simétrico.
- Para los servicios de Internet fijo el cliente podrá conectarse a Internet de manera inalámbrica (WIFI) siempre que el equipo terminal (router) cuente con dicha funcionalidad y otorgará una dirección IP pública dinámica con puerto o equipo instalado.
- La tasación de llamadas es al segundo, redondeado.
- Los minutos libres contenidos en el paquete no son acumulables mes a mes.
- Sólo aplica para llamadas de discado directo
- Tarifas aplicables a contratos suscritos a plazo forzoso.
- Sujeto a evaluación crediticia.
- Los servicios contratados deberán ser instalados en el mismo domicilio.

## III. RESTRICCIONES:

Los Planes será de aplicación para todas aquellas personas naturales o jurídicas que califiquen como "clientes comerciales". Los criterios para calificar como tales son (i) contar con un RUC activo; y, (ii) realizar actividades económicas, usando el servicio para fines de su giro de negocio, lo cual no incluye la reventa o comercialización del mismo.

Los servicios están sujetos a cobertura y facilidades técnicas.

Los servicios empaquetados contratados deberán ser instalados en el mismo domicilio.

## IV. Vigencia

Promoción vigente desde el 21 de Mayo de 2021 hasta el 15 de Julio de 2021